

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura**

- 12** *RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2022, del Director General de Descarbonización y Transición Energética de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por la que se acuerda hacer pública la modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada otorgada a Derichebourg España, S. A. U., para su instalación de “Valorización de materiales ya clasificados”, sita en calle Duero, número 17, polígono industrial “Las Acacias”, en el término municipal de Mejorada del Campo. (Expediente: 10-IPPC-00014.1/2021).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.3 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se acuerda hacer pública la modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada otorgada a Derichebourg España, S. A. U., para su instalación de “Valorización de materiales ya clasificados”, sita en calle Duero, número 17, polígono industrial “Las Acacias”, en el término municipal de Mejorada del Campo.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la resolución de modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada de 27 de julio de 2022, a través del Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid: <http://www.comunidad.madrid/transparencia/>

Madrid, a 29 de julio de 2022.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, P. D. F. (Resolución de 12 de julio de 2021), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/16.163/22)

